

DEPARTAMENTO DE DIBUJO  
CURSO 2025 / 26  
PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS  
(PLAN DE PENDIENTES)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 del Decreto 111 /2016, de 14 de junio, el alumno o la alumna que promocione sin haber superado todas las materias deberá matricularse de la materia o materias no superadas, seguir los programas de refuerzo destinados a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas, lo que será tenido en cuenta a los efectos de calificación de las materias no superadas, así como a los de promoción. Corresponde a los departamentos didácticos la organización de estos programas. De su contenido se informará al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal, al comienzo del curso escolar.

El alumnado con la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual pendiente de cursos anteriores será atendido por el profesor del Departamento de Dibujo. Las consultas o posibles dudas, pueden realizarse a través de Classroom. En caso de ser necesario se les podrá atender de forma presencial los viernes de 10:15 a 11:15.

### **2º ESO**

- - El alumnado de 2º ESO con la materia pendiente de 1º ESO, si no la cursa en el curso actual, realizará un cuadernillo con actividades de recuperación, dividido en bloques de contenido, que debe entregar cumplimentado en su totalidad y ajustándose a lo exigido en la fecha propuesta, al que podrán acceder a través del Classroom específico.
- El alumnado matriculado en la materia de PEPA con la materia pendiente de 1º ESO, superando favorablemente el curso actual en convocatoria ordinaria, recuperaría dichos contenidos pendientes.

### **3º ESO**

- - El alumnado con la materia de EPVA pendiente de 1º y/o 2º ESO, superando el primer trimestre del curso actual, recuperaría dichos contenidos pendientes.
- Superando favorablemente el curso actual en convocatoria ordinaria, recuperaría la materia pendiente de cursos pendientes.
- Si se observara algún tipo de dificultad para seguir el curso actual, poniendo en riesgo la posible recuperación de la pendiente, realizará un cuadernillo con actividades de recuperación, dividido en bloques de contenido, que debe entregar cumplimentado en su totalidad y ajustándose a lo exigido en la fecha propuesta, al que podrán acceder a través del Classroom específico.

### **4º ESO**

- El alumnado de 4º ESO con la materia de EPVA pendiente de cursos anteriores, al no cursarla en el curso actual, realizará un cuadernillo con actividades de recuperación, dividido en bloques de contenido, que debe entregar cumplimentado en su totalidad y ajustándose a lo exigido en la fecha propuesta, al que podrán acceder a través del Classroom específico.

## **Código de Classroom: 2xnjrth**

La entrega podrá hacerse a lo largo del curso, aunque se recomienda entregar cada bloque en las fechas indicadas:

Primer trimestre: 27 de noviembre

Segundo trimestre: 23 de febrero

Tercer trimestre: 28 de mayo (fecha tope de entrega)

El tener los tres bloques aprobados, equivaldrá a obtener una media con calificación positiva en la evaluación ordinaria y por consiguiente superar la materia pendiente.

Jefe del Departamento de Dibujo  
Iván Martínez Fernández